

Presente.-

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-054/07 de fecha diecinueve de junio de 2007, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y en el acuerdo que con fecha diez de julio del presente año, emitió la Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada, por este conducto, me permito informar a Usted que la petición de mérito fue turnada a Visitaduría Judicial y Contraloría y a la Comisión de Disciplina y Vigilancia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, proporcionando la primera de estas la siguiente información.

<i>CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO</i>	<i>SANCION</i>	<i>MOTIVACIÓN</i>
SECRETARIO DE ACUERDOS	APERIBIMIENTO	RETARDO EN EL ACUERDO DE PROMOCIONES
SECRETARIO DE ACUERDOS	APERIBIMIENTO	INCUMPLIMIENTO A UNA DISPOSICIÓN JURÍDICA
SECRETARIO DE ACUERDOS	APERIBIMIENTO	FALTAS INJUSTIFICADAS
SECRETARIA DE ACUERDOS	APERIBIMIENTO	OMITIÓ FIRMAS EN ACTUACIONES DE EXPEDIENTES
SECRETARIO DE ACUERDOS	APERIBIMIENTO	PUBLICACIÓN DE ACUERDOS NO ELABORADOS
ACTUARIO EJECUTOR	APERIBIMIENTO	OMITIÓ DATOS EN EL DESARROLLO DE DILIGENCIA
ACTUARIA EJECUTOR	APERIBIMIENTO	DESCUIDO AL REALIZAR DILIGENCIA
ACTUARIO	AMONESTACIÓN	IRREGULARIDADES EN EL EMPLAZAMIENTO
ACTUARIO	AMONESTACIÓN	ACEPTAR INTERCAMBIO DE DILIGENCIAS SIN AUTORIZACIÓN
ACTUARIO	AMONESTACIÓN	OMITIR DATOS EN EL DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

ACTUARIO	AMONESTACIÓN	DESCUIDO AL REALIZAR DILIGENCIA
ACTUARIO	SUSPENSIÓN	PROPONER Y DECIDIR INTERCAMBIO DE DILIGENCIAS SIN AUTORIZACIÓN
OFICIAL DE PARTES COMÚN	APERCIBIMIENTO	RETARDO EN TURNAR AVERIGUACIÓN PREVIA
OFICIAL DE PÁRTE DE JUZGADO	AMONESTACIÓN	NEGLIGENCIA EN LABORES ENCOMENDADAS
OFICIAL DE PARTES COMUN	AMONESTACIÓN	RETARDO EN TURNAR AVERIGUACIÓN
AUXILIAR DE SERVICIOS DE JUZGADO	AMONESTACIÓN	VARIAS FALTAS INJUSTIFICADAS
AUXILIAR DE SERVICIOS DE JUZGADO	SUSPENSIÓN	VARIAS FALTAS INJUSTIFICADAS
AUXILIAR DE SERVICIOS DE JUZGADO	DESTITUCIÓN	MAS DE QUINCE FALTAS INJUSTIFICADAS EN UN MES
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	APERCIBIMIENTO	USAR TELEFONO OFICIAL PARA LLAMADAS PERSONALES